



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Aduana Nacional
Trabaja por ti

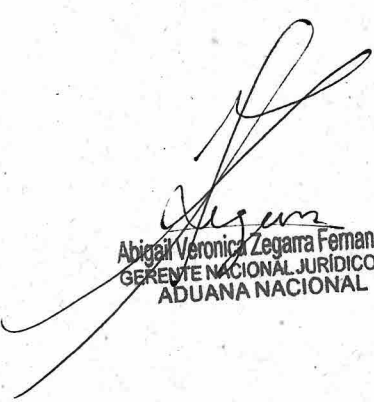
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 183/2022

La Paz, 16 de septiembre de 2022

**REF.: NOTA VCEI - 2322 DE 31/08/2022, DEL
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E
INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES.**

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEI - 2322 de 31/08/2022, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adjunta la Nota SG/E/D1/1175/2022, de la Secretaria General de la Comunidad Andina referente a la habilitación de una funcionaria para expedir Certificados de Origen.


Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

~~D.G.L.
Ariel E.
Burgos E.
A.N.~~

~~D.G.L.
Cecilia I.
Astarza R.
A.N.~~

~~G.N.
Adriana M.
Huamán M.~~

GNJ: AVZF
DGL: Aebe/ciar/arhm
CC: Archivo



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Aduana Nacional

VICEMINISTERIO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACION

RECIBIDO
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

FECHA: 21/9/2022
HORA: 10:59
Cantidad Total de Fojas: 4
HR: AOB2022/14964
CLAVE: 78540
Firma:

U.S.
Ejec.
A.N.

Clasificación: **URGENTE** 009867

VCEI-2322

La Paz 31 AGO 2022

Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL
Presente. -

REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS - ORIGEN

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en oportunidad de remitir copia de la nota SG/E/D1/1175/2022 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, por la que transmite la información enviada por el Ministerio Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR de Perú, respecto a la habilitación de la funcionaria María del Pilar Tejada Flores, para emitir Certificados de Origen.

Con este motivo hago propicia la oportunidad, para reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo Indicado
H.R.: 44820.22
VCEI-
BB/NM/EM/KM

Benjamín Juan Carlos Blanco Paredi
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION
Ministerio de Relaciones Exteriores

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



SG/E/D1/1175/2022

Lima, 26 de agosto de 2022

Señores

Benjamín Blanco Ferri
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Andrés Cárdenas Muñoz
Viceministro de Comercio Exterior
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-

Daniel Legarda Touma
Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-

Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Lisandro Junco Riveira
Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-

Carola Ríos Michaud
Directora General del Servicio Nacional de Aduana
de la República del Ecuador
Guayaquil.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicar que el Gobierno del Perú, mediante Oficio N° 189 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio Comercio Exterior y Turismo, recibido el 25 de agosto de 2022, cuya copia se adjunta, informa la habilitación de un funcionario para expedir certificados de origen en Perú.

Funcionario **habilitado**:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
María del Pilar Tejada Flores	Cámara de Comercio e Industria de Arequipa	Nacional	23-Ago-2022

